



ACTA DE LA SESIÓN N.º 039-1945¹

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 038, sin observaciones.</u>	2
2.-	<u>JURAMENTACIÓN. Del estudiante Lic. David Solís Rodríguez de la Facultad de Derecho.</u>	2
3.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta de adscripción del Instituto de Educación Física a la Universidad.</u>	2
4.-	<u>FACULTAD DE CIRUGÍA DENTAL. Recurso de apelación interpuesto por estudiantes de los cursos de Operatoria y Protésis.</u>	2
5.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES. Nombramientos docentes.</u>	2
6.-	<u>CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA. Permiso del Sr. Hernán Jiménez.</u>	4
7.-	<u>ASUNTOS PRESUPUESTARIOS. Fecha del pago de sueldos correspondiente a los meses de enero y febrero.</u>	4

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Trigésima novena sesión ordinaria celebrada por el Consejo Universitario a las quince y medias horas del veinte de noviembre, de mil novecientos cuarenta y cinco bajo la presidencia del Sr. Rector. Dr. José Joaquín Jiménez Nuñez, de los señores Decanos Prof. Torres, Ing. Tinoco, Lic. González, Lic. Tinoco Castro, Lic. Baudrit Solera, Dr. Salazar, Dr. García, el representante de los estudiantes Don Armando Rodríguez y el Secretario Dr. Macaya Lahmann.

ARTÍCULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior

ARTÍCULO 02. Fue juramentado como Notario el Lic. David Solís Rodríguez

ARTÍCULO 03. Vista una comunicación del Ministerio de Educación Pública en la cual se transcribe la sugerencia del Consejo Nacional de Educación Física para que el Instituto de Educación Física sea adscrito a la Universidad a fin de que los estudiantes de ese instituto puedan obtener el título de profesor, en la materia, se acordó manifestar a dicho organismo que de conformidad con la reforma que está presentada al Congreso, del artículo cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código de Educación, es a la Secretaría de Educación Pública a quien corresponderá en el Futuro extender los títulos de Profesor de Estado en materia de Educación Física y que en consecuencia no es posible acceder a lo pedido.

ARTÍCULO 04. Se acordó pasar a la Facultad de Cirugía Dental una apelación de alumnos aplazados en operatoria y prótesis, para que sea tramitada conforme al reglamento. El Decano Señor García, recibe los documentos.

ARTÍCULO 05. La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales presenta los siguientes ternas para nombramientos de profesores para el año entrante:

Doctrina y Legislación Social.

Lic. Gastón Guardia U.
Lic. Emilio Valverde V.
Lic. Rodrigo Facio B.

Sindicatos y Cooperativas.

Lic. Jorge Rossi Ch.
Don Omar Dengo O.
Pbto. Benjamín Núñez.

Fundamentos y Organización del Estado.

Lic. Rodrigo Facio B.
Dr. Enrique Macaya L.
Lic. Fernando Alfaro J.

Política Económica

Lic. Luis D Tinoco C.
Dr. Eduardo Iglesias R.
don Fidel Tristán C

Estadísticas Matemáticas

don Walter Dittel
don Ernesto Arias
don Rodolfo Pomeranz

Teoría y Práctica del Seguro

don Walter Dittel
don Ernesto Arias
don Rodolfo Pomeranz

Administración Bancaria

don Rafael A Zúñiga T.
don Elías Quirós S.
don Jorge Campabadal P.

Administración Agrícola.

don Eduardo Iglesias R.
don Fidel Tristán C.
don Rafael A Zúñiga T.

Encargados de las Cátedras de: asistente

Contabilidad Pública.

Don Manuel E Herns.

Contabilidad de Costos. asistente

Don Dubilio Canoso 2

Fueron nombrados los señores: Lic. Gastón Guardia U, Lic. Jorge Rossi Ch, Lic. Rodrigo Facio B., Lic. Luis D. Tinoco Castro don Walter Dittel, Don Rafael A. Zúñiga T., don Eduardo Iglesias R.

En la terna de Doctrina y Legislación Social el Lic. Emilio Valverde obtuvo dos votos- En la de sindicatos y Cooperativas el Pbo. don Benjamín Núñez tuvo el voto del Lic. Luis D. Tinoco y en las de Estadísticas Matemáticas, Teoría y Práctica del Seguro y

Elementos del Calculo actual el Señor Rodolfo Pomeranz tuvo el voto de Lic. González.

ARTÍCULO 06. Vista una comunicación del Sr. Hernán Jiménez Secretario del Conservatorio Nacional de Música en la que pide permiso para retirarse por motivo de enfermedad se acordó pasarla al Sr. Decano de la Facultad de Bellas Artes para que se sirva informar al Consejo.

ARTÍCULO 07. Se acordó que los giros del mes de diciembre se extiendan el veinte de ese mes y que, con las fechas correspondientes a la finalización de cada mes, se extienda desde ahora los de enero y febrero próximo.

Terminó la sesión a las diecisiete horas.

José Joaquín Jiménez Núñez
Rector

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 3, folio 286, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.